

DOCUMENTO: Resolución de Adjudicación del contrato de la Campaña de promoción en medios de comunicación 2024

## RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO

IDENTIFIC.: SODEBUR 026 (g)-24\_Resolución Adjudicación Contrato

FECHA: 01/08/2024

Examinado el Informe de Valoración (*SODEBUR 026(f)-24*) realizado por el área de Imagen y Turismo de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR) y el resto de documentos que componen el Expediente para contratar la Campaña de promoción en medios de comunicación 2024, publicada la licitación en el perfil del contratante de SODEBUR y solicitadas las ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y siendo necesaria dicha contratación.

Por aplicación del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 10 de mayo de 2024, se faculta al Sr. Presidente del Consejo de Administración, para firmar los documentos necesarios para la formalización del contrato correspondiente.

En consecuencia, esta Presidencia **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Adjudicar a la empresa GALERA PUBLICIDAD S.L. con CIF B47364609, la prestación descrita en el Expediente, por el precio de 105.270,00 € (IVA incluido), de acuerdo con la valoración técnica de las ofertas presentadas.

**Segundo.-** Notificar esta resolución al adjudicatario.

**Tercero.-** Una vez comprobada por SODEBUR la correcta realización de la prestación contratada, se acreditará su cumplimiento mediante el modelo oficial "*Doc\_i\_INFORME acreditativo de cumplimiento*", formando parte del Expediente.

**Cuarto.-** Una vez se acredite el cumplimiento de la prestación objeto del contrato, el adjudicatario emitirá la factura correspondiente y SODEBUR tramitará su pago.

Fdo. Carlos Gallo Sarabia  
*Presidente del Consejo de Administración*  
**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**

